

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCION E IMPRINTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25

SUSCRIPCION

SEGOVIA, 1 PESTA  
FUERA, trimestre 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

De interés para la provincia

## El ferrocarril directo á Francia

Viene siendo objeto de estudio sobre el terreno, por parte de los técnicos, el proyecto de trazado de un ferrocarril eléctrico directo entre Madrid y la frontera francesa.

Aragón y Navarra han exteriorizado á este propósito diferentes tendencias; pues mientras Aragón estima lesivo para los intereses de su comarca aquel proyecto, temiendo que la realización de éste, resta á la línea en construcción del de Canfranc, Navarra celebra y aplaude la iniciativa, por los beneficios que á la provincia foral reportaría el citado ferrocarril.

Acaban de celebrarse en Arnedo y en Sigüenza asambleas de representantes de pueblos navarros y riojanos. El entusiasmo por la realización del proyecto, ha sido la nota culminante de ambas reuniones.

Los reunidos en Sigüenza tomaron, entre otros acuerdos, el de interesar de la Diputación de Navarra se solicite el concurso de todas las provincias interesadas en el trazado, proponiendo la celebración de una asamblea magna en Madrid.

Ante este movimiento de opinión, Segovia no debe permanecer ociosa. Debe, por el contrario, sumarse á la propaganda ó la protesta, porque ese ferrocarril, de hacerse y de seguir la línea recta puede favorecerla, y de hacerse y no beneficiar nuestra provincia, alejará para siempre la esperanza del también proyectado complementario Madrid-Burgos, cuya finalidad casi única es la de acortar distancias entre Madrid y Francia.

Penétrese bien de ello las comarcas más directamente interesadas en el asunto, como son las de los partidos de Sepúlveda y Riaza y muevan la opinión en sentido favorable, para que la provincia de Segovia no quede relegada al olvido en los beneficios que del proyecto pueden derivarse.

INFORMACION INTERESANTE

## ¿Un nuevo partido político?

En «Las Noticias», de Barcelona, y firmado por «Taf», se publicó hace días un artículo con el título que encabeza estas líneas.

El cronista, que es el señor Delgado Barreto, redactor de «La Correspondencia de España» y futuro diputado ministerial por Tenerife, escribe, á título informativo, que una de las dificultades mayores que se han opuesto á la labor del señor Maura es la del recuerdo de los procedimientos de Cánovas, Silveira y Villaverde, ó sea los que se invocaban como raíz de partido y oponíanse como dique al desmoronamiento de la política que encarnaba don Antonio.

Termina el artículo diciendo: «A este respecto se afirma que lo que ha querido hacer el señor Maura y en lo que persiste no es provocar una divergencia en el partido conservador, sino sencillamente fundar un nuevo partido dejando abiertas las puertas á todos los que se crean con vocación, con aptitudes y con fuerza para seguir en la nueva marcha que se dispone á emprender. Quiere decir, esto, si no son equivocados los anuncios de la nueva orientación, que el señor Maura seguirá denominando conservador á las fuerzas que acudieron, pero sin someterlas para nada ni á las tradiciones ni á las prácticas que habían constituido el nervio del partido conservador español.»

Añaden los informados que á ninguno de los que quieran sumarse á este movimiento se les

preguntará su filiación pasada, su abolengo conservador, ni sus afinidades con los otros grupos en los que antes estaba subdividido el partido, sino, simplemente su actitud resuelta, definida para el porvenir.

Por estos caminos—aseguraba ayer un maurista—será muy difícil que salgan al paso de la gestión del Sr. Maura equivocaciones como las que más de una vez le han hecho detenerse en la marcha, porque él declarará, cuando esa fuerza llegue á tomar caracteres de agrupación gobernante, la intención de proclamar ideas nuevas y procedimientos que hasta hoy parecían imposibles en la política española.

De modo que de ser cierto todo lo que el cronista recoge en Contos de información, no se levantará el Sr. Maura, en el Congreso á combatir á los actuales gobernantes conservadores, sino sencillamente á declarar que forma un partido monárquico, conservador también, pero con un programa que expondrá y con una orientación que sirva de base para definir su actitud á todos aquellos elementos de la vida pública española, políticos ó no, militantes ó abstencionistas, que se encuentren conformes con lo que hasta hoy ha significado y con lo que puedan significar en el porvenir las doctrinas de don Antonio Maura.

Y á esto parece que quedará reducido en definitiva todo lo que haya de ocurrir en las Cortes cuando el caudillo conservador se levante á explicar su silencio de tantos años, su retirada temporal y su reintegro en la política española.

## LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

SESION DE CONSTITUCION

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Cáceres y con asistencia de buen número de concejales y de vocales asociados, con objeto de proceder á su constitución.

El señor Cáceres, en breves palabras, saludó á los nuevos asociados y los declaró posesionados en sus cargos, levantándose acto continuo la sesión.

DE ELECCIONES

## La proclamación de candidatos

El domingo, ante la Junta provincial del Censo, en la sala de actos de la Audiencia, se procederá á la proclamación de candidatos á diputados á Cortes.

La sesión comenzará á las ocho de la mañana y hasta las doce se admitirán las propuestas para la proclamación.

Según todas las versiones, se aplicará el artículo 29 en los distritos de Cúllar y Santa María de Nieva, y serán proclamados diputados electos, los que actualmente representan aquéllos en las Cortes, excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, y don Francisco Martín Sánchez, director general del Instituto geográfico y estadístico.

En los distritos de Riaza y Segovia mantienen, hasta ahora, su decisión de luchar, los señores Martínez Velasco y Pérez, respectivamente.

Por esta circunstancia, aunque el resultado está por todos previsto y se manifestará á favor de la candidatura oficial, no podrá evitarse la elección y serán proclamados candidatos el domingo: por el distrito de Segovia, el ilustrísimo señor marqués de Nájera y don Vicente Pérez Martín, y por el de Riaza, don José Gil de Biedma y don José Martínez Velasco.

## La caza con galgo

Desde 1 del inmediato Marzo hasta el 15 de Octubre, á tenor del art. 34 la ley de caza, queda prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Esta caza está prohibida también, además, en las tierras labrantías, desde la sementera hasta la recolección, y en los viñedos desde la época de brote hasta que se verifique la vendimia.

## En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las ocho comenzó anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Cáceres y asistiendo los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Bravo, Burgos, Guajardo, Larios, Weil, Lotero, Alcón, Mateo y Fernández.

Dejaron de asistir, con excusa, los señores Rincón y García, y sin excusa, los señores Arango, Oadero, Gilarranz y Ramírez.

Actas

El secretario señor García Zamarriego leyó el acta de la sesión ordinaria anterior, que fué aprobada con la adición de que si había alguna obra que hacer en la iglesia de San Nicolás, cedida á la Comandancia de Intendencia, se ejecutarán por cuenta de ésta.

Se leyó también el acta de la sesión extraordinaria, en que se hizo entrega al insigne Marinas del título de hijo predilecto de Segovia, é igualmente fué aprobada.

Voto de gracia

A propuesta del señor alcalde, se acuerda conste en acta un expresivo voto de gracias para el notable artista y ex concejal don Lope Tablada, que desinteresadamente ha confeccionado el artístico pergamino que se entregó en la sesión extraordinaria á don Aniceto Marinas, y que se comunicó al señor Tablada este acuerdo.

Extractos

Son aprobados los extractos de las sesiones celebradas en Enero último, y se acuerda su envío al señor gobernador para que se digno ordenar la publicación de aquellos extractos en el «Boletín oficial».

El estado de un soportal

El señor arquitecto emite informe respecto al estado del soportal existente al principio de la calle de José Zorrilla, denunciado por el señor Lotero.

Dice que, en efecto, presenta algún desplome por distintos sitios, desplome que le coloca en un estado de ruina avanzada, si bien no de peligro inminente.

En su virtud, la Comisión informa que se oficie al dueño para que dentro del plazo de quince días proceda al derribo del soportal.

Así se acuerda.

Aumento de la policía.—Moción informada.—Extensa discusión.—Tres votaciones negativas.—Vuelta á la Comisión.

La Comisión de Gobernación presenta informada la moción en que el señor Burgos propuso el aumento de la policía diurna y nocturna, para que la vigilancia de la población estuviese lo debidamente atendida y para que pudiera proporcionarse al personal de dichas secciones algún descanso, que ahora no tiene por su escaso número.

Señala la Comisión el número de 24 guardias y 26 serenos, duplicando los doce existentes de los primeros y aumentando cuatro á los 22 que hay de los segundos.

También propone que á éstos se les dote de ropa impermeabilizada, suelas de goma en el calzado y otros efectos, para el mejor cumplimiento de su servicio.

La Comisión, demostrando un perfecto estudio de las necesidades de la población, señala la distribución por calles de dicho personal y calcula los nuevos gastos que había de producir la reforma, en 13.000 pesetas.

Los concejales conceden gran importancia á este asunto, al que dedicaron dos horas y cuarto, de las dos y media que duró la sesión.

Iniició la discusión el señor Lotero, impugnando resueltamente el aumento, inspirándose sólo en el programa de economías que se ha propuesto, aunque reconociendo la necesidad de aumentar el personal para el mejor servicio de vigilancia de la ciudad.

Sin embargo de ésto, recuerda que hace

cuarenta años no había más que cuatro alguaciles que, además de sus servicios en el Ayuntamiento, vigilaban la población; después se crearon cuatro plazas de vigilantes; posteriormente cuatro más y la de cabo, y hace diez años se aumentaron hasta los doce existentes, y cree que en todas las épocas ha estado lo mismo de atendida la vigilancia.

El señor Larios se opone también á que se grave el presupuesto con una nueva suma y como presidente de la comisión de Presupuestos, expone los inconvenientes que se ofrecerían para su abono, ya que no es posible pagarla de imprevisos ni verificar una transferencia, y llevarla como crédito reconocido para el presupuesto venidero lo estima pernicioso; además, por el momento y mientras no se acometan las reformas y mejoras de urbanización que hay en proyecto, no cree necesario el aumento de la policía.

El señor Guajardo se muestra conforme con la necesidad; pero se opone por las dificultades que existen actualmente para el pago.

El señor Burgos defiende la moción, diciendo que las necesidades de hoy no son como las de hace cuarenta años, é insistiendo en que con el insignificante número de policías que hay no puede exigírseles exacto cumplimiento de su deber, y si como observa y le satisface, todos ó la mayoría de los concejales reconocen la necesidad del aumento, la forma de pago no debe ser una dificultad.

El señor Bravo, como de la Comisión, defiende el informe de ésta.

Los señores Guajardo y Weil estiman excesivo el número de aumento que señala la Comisión y proponen se reduzca á seis guardias y dos serenos.

Por último hace el resumen de la discusión la presidencia y anuncia que se va á votar el informe, dividido en las siguientes partes:

Si se acuerda el aumento, número, época en que han de comenzar á funcionar los que se aumenten y forma de pago.

El acuerdo quedó acordado con el voto en contra de los señores Lotero y Larios. Pero el asunto no pudo pasar de la segunda parte, porque no fué posible acordar el número por falta de mayoría.

Se votó primero el aumento de 12 guardias y cuatro serenos, propuesto por la comisión, y fué desechado con el voto en pro de los señores Baeza, Burgos y Bravo, de la Comisión, y del señor Lozano.

Después, el de seis guardias y dos serenos, propuesto por los señores Weil y Guajardo, que tampoco prosperó porque solo obtuvo los votos de dichos señores y de los señores Carretero, Parareda y Fernández.

Por último, el señor presidente, como fórmula armónica, propuso el número de nueve guardias y tres serenos, y también fué negado con los votos á favor de los señores Burgos, Baeza, Bravo, Lozano, Mateo y Cáceres.

En su vista, la presidencia propuso y el Ayuntamiento acordó, con el voto en contra de los señores Larios y Lotero, que la moción pase nuevamente á la Comisión para que informe respecto al número que se ha de aumentar y fecha en que deben comenzar á prestar servicio los que se aumenten.

Moción

El señor Guajardo presenta una moción escrita, proponiendo que, con el fin de que la administración de consumos, se verifique con la rectitud debida, se designe una persona apta para intervenir los almacenes del ferrocarril, que lleve un libro registro diligenciado, el que habrá de ser oportunamente intervenido y sobre el que se ejercerá la investigación debida, así como en otros felatos.

Queda aprobada sin discusión alguna. Y sin que hubiera otros asuntos de qué

tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

Estado de fondos, 1.786'54 pesetas.

## Castro de Fuentidueña

Fallecimiento sentido

Victima de rápida enfermedad que los auxilios de la ciencia fueron ineficaces para combatirla, ha fallecido el respetable é ilustrado secretario del Ayuntamiento de este pueblo, don Donato Peña y Peña.

Por la afabilidad de trato y excelentes condiciones de carácter que adornaban al finado, este fallecimiento está siendo muy sentido en la localidad, donde contaba el señor Peña con generales simpatías.

El acto del sepelio constituyó una manifestación unánime de duelo, á la que se asoció el vecindario en masa.

Hacemos presente á los hijos del fallecido, don Mariano, don Blas, doña Petra y doña Manuela, á sus hijos políticos y demás familia, nuestro pésame más sincero, deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Corresponsal.

## Los exploradores segovianos

Instrucciones para el domingo

El próximo domingo se encontrarán los exploradores á las nueve y media en punto de la mañana, en el domicilio social, para salir al campo, regresando á la una de la tarde.

Estando cercana la fecha de la promesa de la bandera, y la visita del comisario general de los exploradores españoles, se impone la necesidad de dedicar el mayor tiempo posible á las prácticas de conjunto.

Al acto del domingo concurrirán todos los exploradores vistiendo el uniforme, no debiendo llevar la comida, ya que harán el regreso á hora oportuna para comer en sus casas.

POLITICA ELECTORAL

## Distrito de Riaza

Continúa sus visitas á los pueblos del partido de Riaza, el joven candidato ministerial señor Gil de Biedma, de cuya favorable y hasta entusiasta acogida en las localidades ya visitadas por él, así como de las halagüeñas impresiones que de su indiscutible triunfo se tiene, nos hemos ocupado repetidas veces.

Recientemente ha circulado á los electores de aquel distrito su manifiesto, sentido y familiar, y suscrito por personas de arraigo y significación en la vida política de la provincia, de los partidos de Sepúlveda y de sus más importantes pueblos, se ha enviado también á aquellos electores una lacónica carta.

Insertamos á continuación dichos escritos.

EL MANIFIESTO

La proclama que el señor Gil de Biedma dirige al cuerpo electoral está concebida en estos términos:

«A los electores del distrito de Riaza: Obligado el cuerpo electoral á emitir su opinión designando la persona que en el Congreso de los Diputados, ha de ostentar la legítima representación del distrito, nos vaciamos en palmarizar nuestra simpatía y adhesión en favor de la candidatura del joven abogado don José Gil de Biedma, hijo del senador por esta provincia, excelentísimo señor don Javier Gil Becerril, antiguo representante de este distrito.

Conocido por su abolengo en el distrito y unido á él por razones de interés y sinceros afectos, esperamos ha de ser su candidatura bien acogida por el cuerpo electoral, y si como no dudamos es honrado con su representación, su actividad y celo, sumados á los nobles entusiasmos de su juventud,

ud, serán garantía de que los intereses generales, así como los nuestros particulares que con ellos se identifican, han de ser siempre eficazmente defendidos.

Al recomendar la candidatura del señor Gil de Biedma, entendemos que encarna todos los deseos y aspiraciones de los electores del distrito, y al hacerlo prescindimos de su filiación política; pues de no ser así, no se verían seguramente entremezcladas las firmas de muchos que suscriben esta carta.

Si como confiamos, atendéis nuestras indicaciones y cooperáis con nosotros eficazmente para que triunfe la candidatura de nuestro recomendado, estad seguros que el distrito quedará reconocido por el porvenir que vislumbramos y siempre os acompañará la gratitud de vuestros atentos seguidores servidores,

Carlos de Lecea y García.—Valentín Sánchez de Toledo.—Francisco Zorrilla Arroyo.—Luis Sánchez de Toledo y Aracho.—José Ramírez Ramos.—Francisco Gil Iglesias.—Enrique Gil Asenjo.—Lope de la Calle Martín.—José Ramírez y Díaz.—Francisco de Diego Illana.—Damaso Gil Municio.—Luis Sánchez de Toledo y Ruiz Zorrilla.—Ricardo Saenz de Cenzano.—Gabriel J. de Cáceres.—Fernando de la Calle.—Gabino Páez.—Pedro Mata.—Pedro Sanz Redondo.—Siro Redondo.—Gerardo Redondo.—Federico Carretero.—Elias Gómez de Bonilla.—Santiago de Lamata.—Manuel Conde.—Juan López Amestoy.—Hilario G. de Dios.—Juan Municio.—José de la Plaza.—Francisco S. Yuguero.—Julián de Miguel.—Gregorio López Carretero.—Miguel Barral.—Ambrosio Sánchez.—Sergio Pascual.—Felipe Velasco.—Antonio Gil.—Antonio de la Plaza González.—Vicente Clemente.—Esteban Sanz.—Mariano Velasco.—Mariano Monte.—Narciso Páez.—Ignacio Antón.—Casimiro de Montalbán.—Pablo Pastor.—Augusto de Montalbán.—Antonio Plaza Martínez.—Juan Burgeta.—Cipriano Valle.—Félix Conde.—Gabriel García.—Nemesio Onrubia.—Agustín Hernández.—Gregorio Martín Gil.—Valentín de Antonio.—Vicente Olalla.—José Pérez Prieto.—Avelino Zamarrigo.—José Vinuesa.—Demetrio Monte.—Eustasio Serna.—Angel de Frutos.—Mariano de Frutos.

LA CARTA  
He aquí también la carta á que hicimos antes referencia:  
<Muy señor mío y amigo:  
Tengo el honor de dirigirme á usted solicitando su voto para mi candidatura por el distrito de Riaza en las próximas elecciones de diputados á Cortes, y al hacerlo, me creo en el deber inexcusable de exponer á usted breve y sinceramente mis ideas, mi significación y mis propósitos.  
Católico ferviente, de arraigadas convicciones monárquicas y dinásticas, mi filiación política queda bien definida por la designación ministerial de mi candidatura; de abolengo conservador, vengo á la vida pública con todos los nobles anhelos de la juventud, como modesto soldado de fila de este partido, el más firme baluarte de nuestras instituciones fundamentales, á defender sus principios con fe inquebrantable en la virtualidad de los mismos para solucionar los trascendentales problemas que en el orden político, social y económico tan hondamente conmueven la vida nacional.  
No consideraría, sin embargo, esta profesión de ideas justificación bastante de mi candidatura, si ella no tuviera en ese país la especial significación que la reconocen las numerosas personalidades de la mayor autoridad y arraigo en el distrito que, independientemente de toda idea política, la patrocinan con una decisión y entusiasmo que colma la medida de mi deseo y obliga para siempre mi gratitud.  
Ni estímulos de pueril vanidad, ni mezquinos cálculos de interés personal mueven mi aspiración, sino requerimientos del deber moral en que me considero de no dejar á merced de extraños, desde que estoy en aptitud legal de solicitario, el puesto de honor que en la defensa de los intereses del distrito significa su representación parlamentaria, que, como honrosa tradición de mi familia, tuvieron, mi abuelo, el primer conde de Sepúlveda, de imperecedera memoria en toda la provincia y siugularmente en esa región; su inolvidable hijo don José Oñate y mi padre, don Javier Gil y Becerril, consagrado desde hace veinticinco años, como diputado y como senador, al servicio de ese país.  
A falta de méritos personales, inyoce los

de estos predecesores míos, cuyo ejemplo acrecentará los estímulos de mi propio sentimiento del deber, para cumplir los que impone el voto de los electores.

La consideración y respeto que estos me merecen y mi propia dignidad me vedan acudir al explotado recurso de halagadoras promesas, tan fáciles de hacer como difíciles de cumplir; pero esto no me impedirá decir que, considerando entre los intereses generales del distrito, que como propios contraigo la obligación de defender, de primordial importancia para el mismo cuanto se relaciona con la agricultura y la ganadería, nervio principalísimo de la vida económica de esa región, á la defensa y desarrollo de tan vitales intereses he de dedicar con preferencia mi más solícita atención y mis mayores esfuerzos.

Tampoco quiero omitir que en mi actuación política en el distrito no he de ser adivid de banderías y caciquismos, fomentador de rencillas y pasiones locales; antes al contrario, en todo momento trabajaré con ahínco para extinguirlas, pues considero la paz de los pueblos su mayor ventura, base indispensable de su prosperidad. Aspiro á ser, no el diputado de un grupo ó de una fracción, sino de todos y cada uno de los electores del distrito, para servir sus legítimos intereses.

Tales son, sucintamente expuestas, mis ideas y propósitos; mucho me satisfará que sean de su agrado, y en esta confianza ruego á usted otorgue á mi candidatura su apoyo más eficaz, anticipándole por ello la expresión de mi conocimiento y ofreciéndome á usted desde luego afectísimo amigo y servidor, q. l. b. l. m., José Gil de Biedma.

EN EL PENSAMIENTO

La velada de los ferroviarios

Ante bastante concurrencia, dió principio á las nueve y media de la noche, la velada que para ayer tenía proyectada la Asociación de obreros ferroviarios (sección de Segovia), para inaugurar el grupo artístico. Como primer número del programa, se representó la preciosa comedia «Marinos en tierra», que obtuvo muy esmerada interpretación.

Se distinguió notablemente el conocido y aplaudido aficionado don José Perea, director de escena del grupo artístico y conduyeron también al feliz desempeño de la obra las señoritas Pascual (C. y M.) y los señores Serrate y Redondo.

A continuación, después de un intermedio musical, se puso en escena el gracioso juguete cómico «Paz octaviana», que mantuvo en constante hilaridad al auditorio.

Los señores Páez, Gil, Lobo, Pascual y Calle, supieron dar apropiado carácter á sus papeles.

Por último se presentó el pasatiempo en verso «Los dos hambrientos», original del señor Perea, en el que los señores González y Sáez pusieron de manifiesto sus aptitudes escénicas; el señor Portillo, bastante acertado.

El público aplaudió con entusiasmo á los aficionados, especialmente á las señoritas Pascual y al director señor Perea, que es el alma de estas representaciones.

Terminó la velada con un animado baile, amenizado por escogida banda de música.

Las escuelas en la provincia

MAESTROS ASCENDIDOS

Resuelto el ascenso á 625 pesetas de los maestros con 500 que tienen certificado de aptitud, se ha publicado la relación definitiva de aquellos á quienes corresponde dicho ascenso, entre los cuales están comprendidos los siguientes maestros con ejercicio en esta provincia:

Don Simón Martín Santamaría, de Santa María de Riaza; don Mariano Pastor Bravo, de Lastras del Pozo; don Julián Virseda Otero, de Carrascal de la Cuesta; don Eugenio Francisco Sobiechero, de Bercial; don Bernardino Borreguero Carrido, de Tabanera la Luenga; don Andrés Gil Agudo, de Encinillas; don Lucio San Martín, de Collado Hermoso; don Trifón Palomares Domingo, de Pajarejos; don Telesforo Medina González, de Becerril; don Trifón de Agueda Bartolomé, de Aldealgunga de Santa María.

Don José López Faraldos, de Hoyuelos; don Juan Calleja Miguel, de Pradales; don Braulio Azuara Martín, de Saldaña; don Valentín Casado Gilarranz, de Valles de

Fuente el Olmo de Fuentidueña; don Abdón García Ruiz, de Cerezo de Abajo, don Leoncio Hernando de la Iglesia, de Cabañas; don Andrés García Yagüe, de Tenzuela (Pelayos).

Don Benjamín Campano Alvarado, de Cozuelos de Fuentidueña; don Arturo Posadas Reinoso, de Olones; don Anastasio Alonso Alonso, de Mata de Quintanar (Cabañas); don Juan Francisco Loriguillo de Castro, de Bernuy de Porreros; don Simón Moreno Moreno, de Fuentidueña; don Sotero Bernal Herrero, de San Cristóbal; don Felipe de la Villa Moreno, de Torrecilla del Pinar; don Mariano Díez Velasco, de Vegarria.

Nuestra más cordial enhorabuena á todos los ascendidos.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado, después de breve permanencia en la corte, el delegado de Hacienda señor Benito Pérez.

—Ayer salió para la corte la señora doña Dolores Bayo, viuda de Guilloche.

—Ha marchado á Madrid, después de pasar unos días en Segovia, el teniente coronel de Artillería, don Francisco de la Paz.

Fallecimiento

En Campo de Cuéllar ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, el anciano y benemérito médico don Celso Fernández Rojas.

Testimoniamos á su afligida viuda, doña Alejandra Verano; á su hijo don Leovigildo, ilustrado farmacéutico de aquel pueblo, y á la demás familia del foadado, nuestro sentido pésame.

De días

Mañana celebrarán su fiesta onomástica el administrador del Real Patrimonio, en La Granja, don Baldomero Cabrera, distinguido amigo nuestro, y don Baldomero Mallo.

Muchas felicidades.

Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad, nuestro estimado amigo, el laborioso oficial de la Diputación provincial, don Mariano Cáceres, cuyo rápido y completo alivio mucho celebraremos.

Instrucción pública

Presupuestos

Los maestros ascendidos de 625 á mil pesetas, deben remitir, con urgencia, á la Sección de Instrucción pública, los presupuestos adicionales por duplicado, para material de la escuela diurna, con la diferencia entre lo que antes consignaban y la suma de 166'67 pesetas, que deben percibir en lo sucesivo.

Igualmente deben remitir los presupuestos de la escuela de adultos, formados con la diferencia entre lo que antes se figuraba y la cantidad de 62'50 pesetas, que ahora corresponden.

Licencia

Doña María Guadalupe Gómez, maestra de Ochoando, comunica que ha empezado á hacer uso de la licencia que recientemente la ha sido concedida, habiendo quedado una sustituta al frente de la escuela.

Antecedentes profesionales  
Interesa la Junta de Madrid los antecedentes profesionales de la maestra doña Juana García Conde.

Extraño suceso en Madrid

Un segoviano gravemente herido

En la calle de Santa Engracia, de Madrid, ocurrió anoche un sangriento suceso.

El vecino del piso principal de la casa número 129 de la calle de Santa Engracia, Albín García Barzal, de cincuenta y cinco años, viudo, y natural de Castroserna (Segovia), bajaba la escalera de la finca en unión de su hijo Jesús, de quince años.

Llegaban padre é hijo á la mitad del primer tramo de la escalera cuando se presentó ante ellos Vicente del Campo Boris, de veintidós años, abanill, y domiciliado en la portería de la misma casa.

Albín y Vicente cambiaron muy pocas palabras: las de último, provocativas. De improviso, Vicente sacó un revólver y, á dos pasos, disparó sobre el vecino, que cayó herido, rodando por la escalera.

El joven Jesús dió gritos pidiendo socorro. Cuando acudieron en su auxilio vecinos y transeúntes, el agresor, llevando el arma en la mano, escapó escaleras arriba para buscar refugio.



El Primer Paso hacia la SALUD

se dá al decidirse á tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar á este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida á la salud.

Véase una prueba:

«Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada.» Miguel Pérez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pez en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

En España se vende en todas las farmacias y droguerías. En Barcelona, 335, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona á cambio de un franco.

Entre varias personas fué llevado el agredido á la Casa de Socorro.

Á Albín le apreciaron una herida de proyectil, sin orificio de salida en la región mentoniana con fractura del maxilar inferior. Su estado, según el diagnóstico, es grave.

El agresor quiso burlar la vigilancia de los guardias que acudieron al escuchar las detonaciones y se escondió debajo de una cama.

Uno de los guardias que se decidió á entrar en la habitación, que estaba completamente á oscuras, se vió sorprendido por varios disparos que simultáneamente hizo Vicente.

Por fin, los guardias, dispuestos á jugarse el todo por el todo, se metieron debajo de la cama.

Uno de ellos se apoderó del revólver; el otro se hizo con el cuerpo de Vicente, y aunque se resistía á salir de aquel lugar, consiguió sacarlo á viva fuerza.

Cuando le llevaron á la galería se vió que Vicente estaba cubierto de sangre y lanzaba angustiosos quejidos.

Sin pérdida de tiempo fué llevado á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde se le apreciaron las siguientes heridas:

Una, sin orificio de salida, en la región frontotemporal izquierda; otra, también sin salida del proyectil, en el brazo derecho, y otra en la rodilla derecha, con orificio de salida y nueva entrada del mismo proyectil en el muslo derecho, donde quedó alojada la bala.

De los tres proyectiles sólo los del brazo y la pierna le pudieron ser extraídos.

También se estimó de grave el estado de Vicente.

POR UNA INFANTA ESPAÑOLA

Suscripción para regalar á la infanta doña Paz las insignias de la Orden de Alfonso XII:

Cuarta relación

Don Feliciano de Burgos, doña Antonia Díaz Varela, don Antonio de Burgos, don José María, don Feliciano y doña María Teresa de Burgos y Díaz Varela, don Eliseo Loriga y Parra, doña Esperanza Taboada de Loriga, don Joaquín Loriga y Taboada, señorita Araceli Loriga y Taboada y don Esteban Benito Pérez, delegado de Hacienda.

Importa esta relación, 11 pesetas. Recaudado anteriormente, 24 idem. Total, 35 idem.

SUGESOS EN LA PROVINCIA

AYUNTAMIENTO ROBADO

En la noche de 23 al 24 del actual se intentó cometer un robo en la casa Ayuntamiento del pueblo de Lastras del Pozo.

Los ladrones, que hasta el presente son desconocidos, fracturaron la puerta de entrada al salón de sesiones y allí violentaron el arca de caudales de la que no se llevaron metálico alguno porque no contenía en aquel momento más que algunos documentos de importancia, los cuales dejaron exparidos por el suelo.

Se practican diligencias para averiguar el autor ó autores de este hecho.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don Mariano S. Frutos, 163,01 pesetas.
- Fidel Herrero, 1,018'05.
- Pablo Heredero, 838'97.
- Esteban Sanz, 700'26.
- Juan Francisco Villas, 326'01.

Para el Colegio de Santa Bárbara

LAS PRÓXIMAS FUNCIONES

Las funciones de abono correspondientes al mes de Marzo se verificarán el sábado 7 y domingo 8, poniéndose en escena las obras «Reposo de examen» de Don Pablo Parellada; la preciosa zarzuela del maestro Vives «Bohemios» en la que se estrenará todo el decorado y el juguete cómico «El asistente del Coronel».

Cumpliendo lo dispuesto se han sorteado nuevamente los turnos y se seguirán haciendo cada par de funciones.

La función extraordinaria se celebrará probablemente en el mes de Abril, por no haber sido posible encontrar fechas á propósito en el mes entrante.

Proyectos del señor Bergamín

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Quinquenios para los maestros. — Los Institutos. — Libros de texto. — Autonomía universitaria. — El papel de matrícula y los derechos de examen.

«La Revista General de Enseñanza y Bellas Artes», ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Instrucción pública, quien hizo interesantes manifestaciones acerca de sus proyectos sobre la enseñanza.

El ministro se propone establecer el aumento de sueldos para los maestros por quinquenios.

La existencia del escalafón cerrado, como procedimiento de ascenso, colocando en planos idénticos personas que pueden ser de condición intelectual y laboriosidad muy distintas, es una injusticia.

El Estado debe aumentar los sueldos con forme el maestro vaya presidiendo mayor número de años de servicios.

En cuanto á los Institutos, el señor Bergamín confiesa que hay que volver á «nuestros clásicos».

Los Institutos deben ser una continuación ampliada de la primera enseñanza. Esta debe tener mayor número de grados y á ello se encaminará; y sin solución de continuidad el grado inmediato superior será el instituto, del que se debe salir con un cúmulo de conocimientos seguramente afeanzados, para poderse desenvolver en los estudios superiores.

Tanto en los Centros de segunda enseñanza como en Universidades y escuelas especiales, precisase una seria inspección.

Está dispuesto el ministro á impedir lo que con respecto á los libros de texto viene ocurriendo.

Apelando á toda suerte de garantías, se buscarán los libros más acomodados á cada asignatura, y esos serán, por cinco años, los textos oficiales.

El autor será convenientemente recompensado y se le fijará el precio máximo de

venta, si es que el Estado no compra el original y los edita por su cuenta, que tal vez sea lo más práctico.

La autonomía universitaria es imposible implantarla con un decreto; tal vez sería semejante medio el más expedito para llegar a la extinción de la bastante desmedrada personalidad de la Universidad española.

Implantar por ahora, y sin otra preparación, la autonomía universitaria, sería tal vez causar un grave daño.

El señor Bergamín piensa hacer un ensayo.

El papel de matrículas y el de derechos de examen será en adelante especial para cada Universidad; cada una tendrá el suyo, distinto de las restantes. A final de curso cederá el Estado este papel por títulos de la Deuda, y se lo entregará al respectivo Claustro para que lo administre.

El ministro no está conforme en que resulte como ingreso en presupuestos lo que por enseñanza se exige. Estas cantidades que los estudiantes aportan, a la enseñanza deben acudir exclusivamente.

Las Universidades tendrán su peculiar particular, y cada una se administrará el suyo.

## SUETOS

### Los bailes de Piñata

El señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que los bailes públicos que se celebren el domingo de Piñata, terminen a las nueve en punto de la noche.

Esta orden no afecta a las sociedades de recreo, legalmente constituidas.

### Soldados con licencia

Ayer comenzaron a llegar a Segovia los soldados de esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1910, a quienes corresponde el licenciamiento por llevar tres años de servicio en filas.

### El palacio de Oñate

Al decir de «El Economista» se ha obtenido una opción, que vence en Marzo próximo y que caso preciso pudiera ser prorrogada, para la compra en tres millones de pesetas del solar del palacio de Oñate, en Madrid.

La adquisición está relacionada con el proyecto de establecer en la corte grandes almacenes generales, al estilo de los de «El Louvre» de París y «El Siglo», de Barcelona.

LA ESCRÓFULA se cura con el uso del Jarabe Hipofosfitos Sa ud.

## Quantos prueban el café

que vende el **NUEVO ECONOMATO** lo prefieren por su buena calidad, así como por el tueste y mezcla especial de la casa.

Chorizos de Cantimpalos, riquísimos, 5 pesetas kilo.  
Garbanzos de superior cocura, varias clases y precios.

### Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Cesárea Blanco Sanz y Mariano Plaza Ortiz.

Defunciones, ninguna.

## Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO

### Sesiones

Mañana y pasado, celebrará las últimas sesiones de este mes la Comisión provincial.

La mejor Pasta Dentífrica, la de Orive. Tubo, 1 peseta.

### Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha practicado cura alguna en este benéfico establecimiento.

## Para vigilia....

Salmón, bonito, langosta y sardinitas en conserva, acaba de llegar gran remesa al **NUEVO ECONOMATO**

Boquerones de Málaga, quesos Nata, Bolla, Gruyere, Manchego y Villalón, frescos.

### Obra musical

La música de la comparsa «Los bombos», presentada en los últimos Carnavales, es original del joven e inteligente profesor don Félix Verdugo Páez, quien ha oído muchas felicitaciones con tal motivo,

## Boletín religioso

### Santos del día 27

San Balduino

Cultos para mañana

En San Sebastián, a las cuatro, se rezará la corona seráfica y se hará el santo ejercicio del Viacrucis.

—En los padres carmelitas, a las cinco, viacrucis solemne, con asistencia de toda la Comunidad.

—En los padres misioneros y franciscanos, viacrucis, a las cinco, durante toda la cuaresma.

—En Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco a seis de la tarde.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO) 4 tarde

### La reunión de las mayorías

Ha dicho el señor Dato que la reunión de las mayorías se verificará tres días antes de la apertura de las Cortes.

Tendrá lugar en el Senado, por ser insuficiente el local de la Presidencia.

### El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

El señor Dato, en su discurso, trató de los asuntos salientes de actualidad, principalmente del estado de animos en Cuenca y Valencia.

Se ocupó después del «modus vivendi» en Italia y de las elecciones en Madrid.

Anunció que pronto sometería a la firma de S. M. el decreto ratificando a Azcoárraga en la presidencia del Senado. El señor González Besada será nombrado para la de la Cámara popular.

Por último, habló de política exterior.

### Firma

Después del Consejo algunos ministros presentaron decretos a la regia firma.

El de Hacienda, nombrando a don Pedro Seoane para la dirección general de propiedades.

El de la Guerra, destinando al coronel de Artillería don Joaquín Cazalduero, al tercer regimiento de Artillería de montaña.

### Conflictos que mejoran

Ha dicho el presidente del Consejo que las últimas noticias recibidas de Cuenca y Valencia, dan cuenta de que tienden a mejorar los conflictos de ambas capitales.

En la última circulan con normalidad los tranvías y sólo queda algún grapo de moza betes revoltosos.

Ha asegurado que ni el Gobierno ni la autoridad militar han pensado en suspender las garantías.

### Poseción

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Propiedades señor Seoane.

El acto se ha verificado sin solemnidad.

## DE MARRUECOS

### Larache

Sigue el mal temporal.

En Larache ha habido crecidas del río Lupus, arrastrando un puente y algunas embarcaciones de mercancías que se han perdido.

Se ha comunicado a Arcila y Tánger, por si pacien ser salvadas dichas embarcaciones.

Ayer fué tiroteada la posición Segueda.

Hace días que no se recibe el correo de la península.

## BOLSA

### COTIZACION DE AYER

Interior.....	80'15
Amortizable al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	449'00

Acciones de Tabaco..... 288'50

### CAMBIO

París a la vista..... 6'25

Londres a la vista..... 26'74

### CORRESPONSAL.

## Ama de cria

se necesita para casa de los padres. Informes, Almira, 16.

## Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

## Venta de plantas

En el majuelo de Miguel Gozalo, de Aldea del Rey, se vende plantación de palo tinto común, tinto aragón y blanco Jaén a 6 pesetas el 100, y púas para injertar a 3 pesetas el 100, procedentes de cepas de cinco años, que han dado un rendimiento de 10 y 11 kilos cepa.

## Practicante de farmacia

Seprecisa uno soltero, libre de quintas y con esmerada práctica. Interno y bien retribuido.

Razón, Farmacia Llovet, Escuderos 4, Segovia.

## ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Adm. mar; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pléanos informes y reglamentos a 1. Dirección

San Marcos, 3, Madrid

## Mercados

### SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo a 12'75 pesetas las 94 libras

Centeno a 9 pesetas fanega.

Cebada, a 7'75 id. id.

Algarroba, 10'50 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elección por sillones

Harina pabrada, saco de 100 libras, 41

pesetas.

Id. de 1.º saca de 100 id., 40 id.

Id. de 2.º id. id. 39 id.

Id. de 3.º saca de 70 id., 18.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 11 pe.

etas.

De 2.º id. id. de 40 id. 8'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id. 7'00 id.

### PERAFIEL

Trigo, a 50'50 reales fanega.

Centeno, a 34 id.

Cebada, a 27 id.

Yeros, a 37 id.

Avena, a 21.

### Corresponsal

### VALLADOLID

Almacenes del Canal. — Entraron

400 fanegas de trigo que se pagaron a

52 rea en las 94 libras.

Almacenes del Canal. — Entraron

200 fanegas de trigo que se pagaron a

52 reales fanega de 94 libras.

### AREVALO

Trigo, 52 reales las 94 libras.

castellanas.

Centeno, a 37 id.

Cebada, a 29 y 30 id.

Algarrobas, a 36 y 37 id.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, lluvias y fríos.

### AYLLON

Trigo, la fanega, pesetas 12'25.

Centeno, id. 9'25.

Cebada, id. 8'50.

Algarroba, id. a 11 id.

Yeros, id. 9'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, pesetas

14'25.

Avena, id. 5'50.

Cordos semaneros, 25 a 30 pesetas

uno.

Tendencia del mercado sostenida.

### Corresponsal.

### CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.

Centeno, id. 39 id.

Cebada, id. 29 id.

Algarroba, id. 39 id.

### PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'00 pesetas.

Centeno, id. 10'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarrobas, id. 10'50.

Yeros, id. 10'00.

### [SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, la fanega, a 12'90 reales.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 7'25 id.

Algarroba, id. a 9'5049 id.

### Corresponsal.

## Banco de España

### Próxima convocatoria

Preparación especial para el ingreso por los oficiales de esta Sucursal don Alberto Rivas y don Francisco Gilarranz.

Informes y horas de matrícula de seis a ocho tarde.

Las clases empiezan el día 1.º de Marzo.

## Colón, 9, principal, derecha

Imp. de EL ADELANTADO

## Nueva Librería y Papelería

E. HERNANDEZ

tiene el gusto de ofrecer al público en general, su nuevo establecimiento de Papelería y Librería sito en la

Plaza Mayor, 10 (antigua expendeduría de tabacos)

## GRAN SURTIDO

en estuches de papel, menajes de escuela, objetos de escritorio.

Especialidad en postales de fantasía. Venta de papel de fumar.

Plaza Mayor, 10 (junto a la Central de coches)



## La alimentación de los enfermos del estómago Glaxo

Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «GLASO» (leche de vaca apropiada al estómago humano), de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLASO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por orónica y fuerte que sea, a cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cría más robustos a los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10 **NUEVO ECONOMATO**

## Sombreros

### Gorras

### Efectos militares

### Sombreros de teja, Bonetes

### Sombreros de señora y niño, etc.

## GRAN SURTIDO

EN LA

## NUEVA SOMBRERERIA

JUAN BRAVO, 7 Y 9

Tienda que ocupó la zapatería La Gloria

**Imprenta**

Cartas, circulares, prospectos, etiquetas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importancia circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**

**LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO**  
**TREFILADO IRROMPIBLE**

**"METAL," T.**

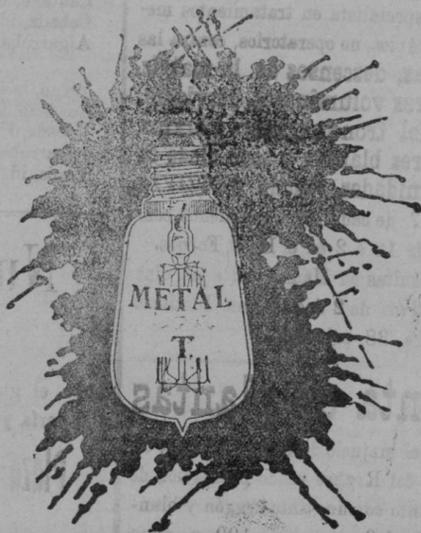
son las más económicas, á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad mínima.

Pedid siempre la

**"METAL," T**

En todos los buenos establecimientos de electricidad



## FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.  
**Remedio infalible contra la TOS FERINA**  
 bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías, Al por mayor en los Centros de Especificos.

Dépósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Melión Martín.—Farmacia de Felipe de Vitene, Muerte y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

## 'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones  
 Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

### GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
<b>TOTAL.....</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

**Don Idefonso Migueláñez**  
 en Carbonero el Mayor

### Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal  
 La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.



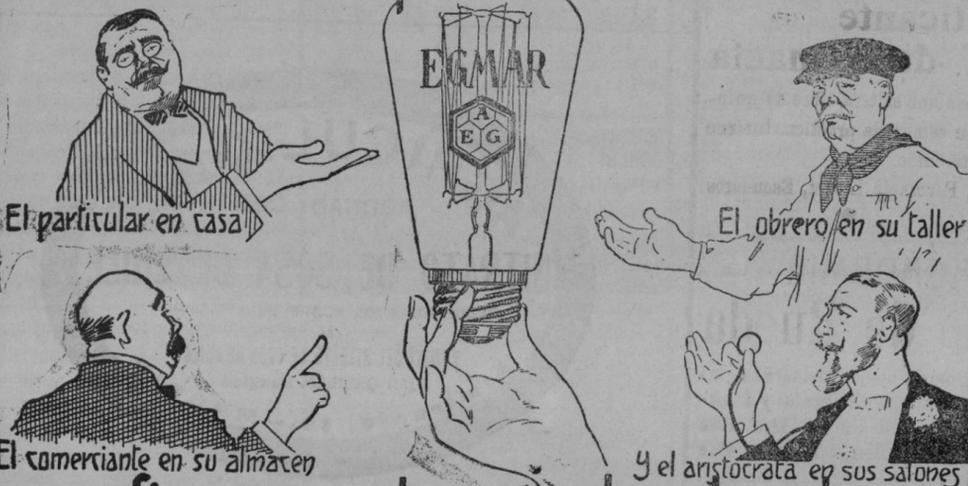
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, con raídas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen enganar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España  
 Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

**La Revista Mercantil de Valladolid**

Es una opinión unánime



El particular en casa  
 El obrero en su taller  
 El comerciante en su almacén  
 Y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás  
 la lámpara  
**EGMAR**

Exijase precisamente la mejor marca del mundo

**la EGMAR**

aunque recomienden á Vd. otra como igual

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997